

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 de 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA KOLEKSI S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 19 de Septiembre del 92, cumpla en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, de la compañía "AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA KOLEKSI S.A."

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente



CARMEN GUALLO VAMBAY

Comisario

C.I. 0911247567

Reg. # 4159

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
KOLEKSI S.A.**

CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de enero del año 2018, a las 15h00, se reúnen en la ciudad de Cuenca, en la CALLE DE LOS HORNOS #17 Y AV DEL TEJAR, los accionistas de la compañía AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA KOLEKSI S.A., a saber: ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y REYES WEBSTER JUAN CARLOS, propietario de una acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Contratación del Comisario para el ejercicio 2017.**

Preside la sesión, la ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO y actúa de Secretario ad-hoc, REYES WEBSTER JUAN CARLOS, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías. La Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día.

Se aprueba Contratar para emitir el informe de comisario del ejercicio Contable 2017 a CPA Carmen Elisa Guallo Yambay.

Se autoriza además al Secretario ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 18h30 -


ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO
Presidente de la Junta - Accionistas


REYES WEBSTER JUAN CARLOS
Secretario ad-hoc
C.I. 0102263654

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE
CARTERA KOLEKSI S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2018**

1. ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 799 votos, y
2. REYES WEBSTER JUAN CARLOS, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 1 voto

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cuenca, Enero 12 de 2018


ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO
Presidente de la Junta
Accionista


REYES WEBSTER JUAN CARLOS
Secretario de la Junta
C.I. 0102363654